

REAL ACADEMIA  
DE  
CÓRDOBA

COLECCIÓN  
T. RAMÍREZ  
DE ARELLANO

XVII

LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (2)  
BAJA EDAD MEDIA Y ANTIGUO RÉGIMEN  
SS. XIII-XVIII

MARÍA ISABEL GARCÍA CANO  
MARÍA SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO  
COORDINADORAS

## LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (2)



## BAJA EDAD MEDIA Y ANTIGUO RÉGIMEN SS. XIII-XVIII

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

M<sup>a</sup>. I. GARCÍA CANO  
M<sup>a</sup>. S. GÓMEZ NAVARRO  
COORDINADORAS



2024

2024

COLECCIÓN TEODOMIRO RAMÍREZ DE ARELLANO

**LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (II):  
BAJA EDAD MEDIA Y ANTIGUO RÉGIMEN  
SS. XIII-XVIII**

COORDINADORAS

MARÍA ISABEL GARCÍA CANO  
MARÍA SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO

REAL ACADEMIA  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE  
CÓRDOBA

2024

LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (II):  
BAJA EDAD MEDIA Y ANTIGUO RÉGIMEN (SS. XIII-XVIII)

COLECCIÓN TEODORO RAMÍREZ DE ARELLANO XVII

COORDINADORAS:

María Isabel García Cano  
María Soledad Gómez Navarro

PORTADA:

*Angelica Kauffman, Autorretrato dudando entre las artes de la  
música y la pintura (1794), óleo/lienzo*

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles  
Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-129784-1-4

Dep. Legal: CO-2204-2024

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

---

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

## **LA MUJER EN LA NOBLEZA Y EN LA MILICIA CORDOBESA DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN**

MARION REDER GADOW  
*Académica Correspondiente*

**E**l siglo XVIII, el siglo de la Ilustración, fue también la centuria en la que el papel de la mujer en la sociedad española y cordobesa registra un giro extraordinario, propiciando la salida de las mujeres del ámbito familiar, adquiriendo un nuevo protagonismo en el ámbito público.

La mujer cordobesa tiene un relevante papel en la sociedad castrense, gracias a sus diferentes roles en el ámbito familiar: madre, abuela y esposa. Las condiciones de limpieza de sangre y de carácter noble de los aspirantes al ingreso en la milicia la convierten en pieza fundamental para establecer redes familiares que aseguren el linaje de los oficiales. De la misma forma, la nobleza titulada, la aristocracia, da un nuevo papel a la mujer, tanto en la transmisión de los títulos nobiliarios, como en la conservación de los bienes de las respectivas casas y, en ocasiones, llega a asumir la gestión económica de esos hogares y sus propiedades.

Los archivos nobiliarios y castrenses ofrecen variadas fuentes que nos permiten hacer un análisis cuantitativo y cualitativo de cuál fue el papel de las cordobesas en dos grupos sociales: la aristocracia y la milicia, caracterizados por su fuerte división en estamentos, estructura estamental que se verá muy comprometida en la crisis finisecular del Antiguo Régimen.

### **LA REAL COMPAÑÍA DE CABALLEROS GUARDIAS MARINAS**

El propósito de este estudio es dar a conocer el relevante papel de la mujer cordobesa en la sociedad castrense, gracias a sus diferentes roles

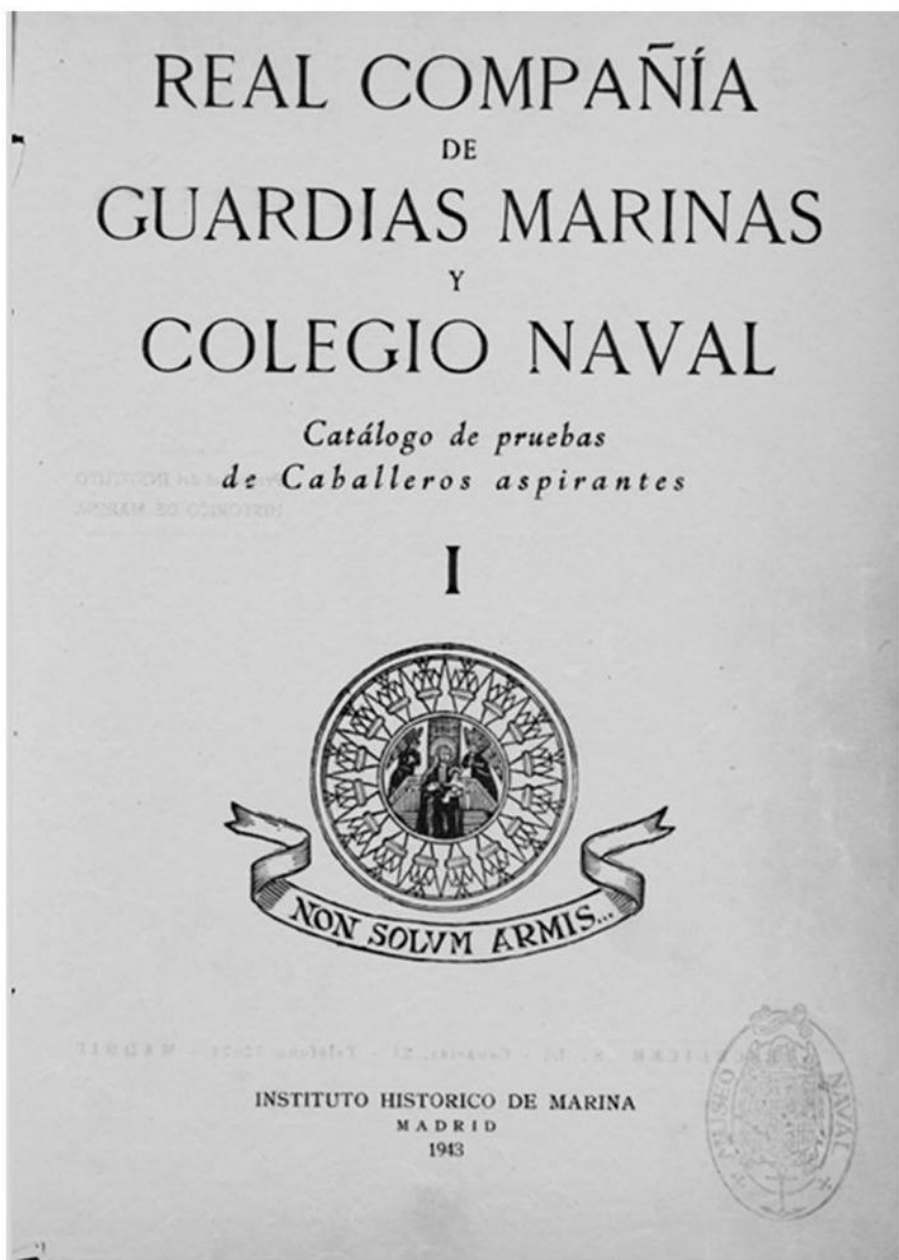
en el ámbito familiar, bien como madre, abuela, bisabuela o esposa de los aspirantes al ingreso en la milicia. Una línea de investigación escasamente abordada por los historiadores y que en las últimas décadas está despuntando.

En este caso concreto los datos analizados para este estudio proceden del *Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes* al ingreso en la Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas, en sus seis volúmenes, que abarcan la totalidad del siglo XVIII<sup>1</sup> (Ilust. 1). El archivo de estos documentos registrados consta de 123 cajas, con un total de 6.068 expedientes numerados, de los que 2.090 pertenecen a las probanzas.

Ciertamente, al despuntar el siglo XVIII la marina de guerra española se hallaba en franca decadencia, pero una vez firmada la paz, por el tratado de Utrecht, y consolidado como rey Felipe V en el trono español, éste impulsó la reconstrucción de la Armada. En enero de 1717 el rey nombra a José Patiño Rosales en el cargo de Intendente general de la Marina y superintendente de Sevilla, nombramiento que llevaba anexo el cometido de Presidente de los Tribunales y de la Casa de Contratación y Consulado, con las responsabilidades de la reorganización del sistema de flotas y galeones para el comercio de las Indias, la construcción, el acopio de víveres y pertrechos, asiento de marinería, fábrica de jarcias, etc. En mayo de ese mismo año se traslada la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz, debido a que los buques con mayor calado no podían remontar el Guadalquivir desde Sanlúcar. Respaldado por Julio Alberoni, uno de los grandes cometidos de José Patiño fue la de crear, en el mes de junio, por una Real Orden, la Compañía de Caballeros Guardiamarinas, que fue la base del Cuerpo General de oficiales de la Real Armada Española. Por esta Real Orden se creó la figura del cadete naval o guardiamarina evitando que un cierto número de jóvenes marcharon a Francia para formarse, como Blas de Lezo. Por este motivo, el Intendente Patiño concibió la idea educar a la juventud noble, encaminándola para la Armada. Desde

---

<sup>1</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la, BARÓN DE FINESTRAT, *Real Compañía de Guarda Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, Madrid 1943. Los expedientes de los cadetes se custodiaron en la propia compañía. Una vez creado el Colegio Naval, se trasladaron los documentos de la nobleza procedentes de las extinguidas compañías. Tras la supresión de esta escuela, en 1909, se custodiaron en el Archivo del Departamento de Cádiz hasta que, en 1935, se remitieron al Museo Naval para trasladarlos, definitivamente, al Archivo Central del Ministerio.



Ilust. 1. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes de la Real Compañía de Colegio Naval 1943.

las primeras instrucciones se separaron las funciones del capitán comandante, al que correspondía la educación militar de los alumnos, y del director de la Academia, encargado de la formación científica. La nobleza acudió al llamamiento real, dedicando sus hijos a la Armada, así como a muchos jóvenes nobles procedentes de Italia y Flandes. De los 37 primeros que ingresaron en 7 de febrero de 1717, 30 eran vascos; después, durante el año 1717, llegaron a entrar 181, de los cuales 73 procedían de la nobleza de Andalucía, 41 vascos, 16 de Castilla, 12 de Italia, Flandes y América, 8 de Galicia y 31 de otras regiones.

Patiño pretendía formar un cuerpo de oficiales con un sólido bagaje científico, desdeñando a la academia que funcionaba en Cartagena para los «Guardias de Estandarte», que venían a ser los cadetes de la Marina de la Galeras, ya decadentes.

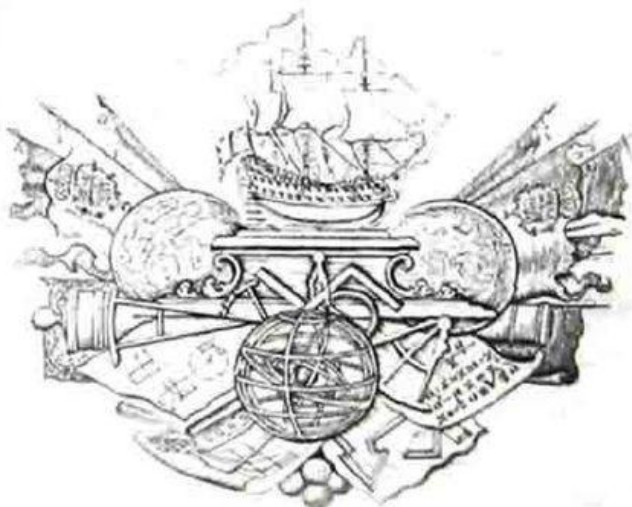
En la Real Academia de Guardias Marinas se aplicaba una formación innovadora, mixta, con la permanencia en tierra durante un año de formación teórica y en otra anualidad con el aprendizaje práctico en la mar. Es decir, por un lado, los guardiamarinas se instruían en materias científicas en la Academia y, por otro, tendrían una formación práctico militar formando una compañía en un barco de la Armada. El plan de estudios establecía una formación matemática básica, aritmética, trigonometría y geometría, que se complementaba con materias esenciales para la navegación: cosmografía, náutica, artillería y construcción de navíos<sup>2</sup>. Algunas obras de referencia de aquellos años fueron el *Compendio del arte de la Navegación*, de Cedillo; *Elementos de geometría*, de Euclides o el *Compendio matemático*, de Tosca (Ilust. 2). Durante el año 1717 llegaron a ingresar 181 cadetes navales, de los cuales 73 procedían de la nobleza de Andalucía, 41 eran vascos, 16 de Castilla, 12 de Italia, Flandes y América, 8 de Galicia y los 31 restantes de otras regiones. Durante estos años, hay que destacar el carácter experimental y provisional de este proyecto educativo, pero que, en líneas generales, tuvo mucho éxito y constituyó un referente a nivel mundial.

---

<sup>2</sup> Consulta en internet, 23/3/24. Grupo.us.es/encrucijada/la-real-academia-de-guardias-marinas-1717-1824/. ORTEGA DEL CERRO, Pablo, «La Real Academia de Guardias Marinas (1717-1824)».

# COMPENDIO D E NAVEGACION

PARA EL USO  
de los  
CAVALLEROS GUARDIAS-MARINAS.  
POR D. JORGE JUAN,  
Comendador de *Aliaga* en la Orden de San Juan,  
del Consejo de S. M. en su Junta de Comercio,  
Moneda, &c. Capitán de Navio de la R. Armada,  
y de la Compañía de Guardias-Marinas,  
de la Real Sociedad de Londres,  
de la R. Académia de Berlin,  
y Corr. de la de Paris.



EN CADIZ: En la Académia de los mismos Cavalleros  
M.DCC.LVII.  
Se hallará en la Imprenta de Marina, Calle de S. Frane.

Ilust. 1. BNE. Compendio de Navegación para el uso  
de los Caballeros Guardias Marinas, Jorge Juan, 1757.

## FUNDACIÓN Y TRAYECTORIA DE LA REAL COMPAÑÍA DE CABALLEROS GUARDIAS MARINAS

La Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas se fundó en Cádiz, en 1717, en el puerto mercantil y militar más importante de la Monarquía, y sede del primer Departamento Marítimo, ocupando las casas principales de los Villavicencio, en el barrio del Pópulo, con sus clases, armeros y dormitorios, y en cuya torre se instaló el observatorio astronómico. Asimismo, se contrató con un sastre la confección de los uniformes: casaca y calzones de paño azul del Rey, chupa escarlata de Manteau, forrada de sarga grana, casaca de vueltas de grana y alamanes de oro; ésta, la chupa y los calzones, ojalados de hilillo de oro y botones de lo mismo<sup>3</sup>.

En 1769 se trasladó el Departamento de Cádiz a la Isla de León, donde se estaba construyendo una ciudad naval, aneja al arsenal de La Carraca, quedando la Compañía alojada en el caserón denominado «del Sacramento». Años después, en 1776, ante la necesidad de nuevos oficiales se fundarían otras dos Academias Reales de Compañías de Caballeros Guardias Marinas: una en El Ferrol y otra en Cartagena, quedando centralizados en la Isla del León el Detall –la función administrativa– y la Jefatura del Cuerpo. Así cada Departamento Marítimo contaba con una escuela naval de oficiales que seguían la misma estructura y un plan de formación idéntico. De 1776 a 1800 se contabilizaron 1.954 cadetes.

La decadencia del poder marítimo español que se muestra desde los primeros años del siglo XIX influyó en que estos establecimientos quedarán refundidos en la de San Fernando, en 1824, que poco después se denominó Real y Militar Colegio de Guardias Marinas, en el Arsenal de La Carraca, que subsistió hasta 1828.

La Real Compañía de Caballeros Guardas Marinas atrajo a jóvenes de la nobleza española, aunque también se inscribieron hidalgos extranjeros atraídos por la calidad de su enseñanza, por lo que pronto fueron equiparados con las Reales Guardias Españolas y a los de Corps.

A mediados de siglo el marqués de la Ensenada incentivó un nuevo plan naval, buscando la profesionalización del cuerpo de oficiales, de modo que se acometieron reformas y se estableció un nuevo plan forma-

---

<sup>3</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Diego, «La Real Academia de Caballeros Guardias Marinas de Cádiz», *Revista General de Marina*, (octubre 1940), pp. 45-56.

tivo. Era esencial mejorar la disciplina de los cadetes, reestructurar la instrucción de los conocimientos científicos e incentivar la formación práctica abordo. El nuevo sistema establecía tres fases de formación: una teórica e introductoria, en la que los guardiamarinas se instruían como militares y oficiales navales, cursando materias como: aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, náutica, mecánica, astronomía, teoría y práctica de la artillería, construcción de navíos, maniobras de navíos, fortificación y dibujo, esgrima, danza y lenguas extranjeras. La segunda fase era teórico-práctico y debía realizarse en una fragata, donde los cadetes serían aleccionados en maniobra y construcción de bajeles; y, por último, una fase totalmente práctica a bordo de un buque de guerra.

Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XVIII, la creciente demanda de nuevos oficiales obligó a simplificar el modelo formativo. En 1752 se pidió que el número de plazas de la Academia pasara de 150 a 300. Personajes relevantes como Jorge Juan, Vicente Tofiño o José Mazarredo estuvieron al frente de la Academia luchando por la profesionalización del cuerpo. Se actualizaron los manuales, como el *Compendio de matemáticas para el uso de los Guardias Marinas*, de Luis Godin; el *Compendio de navegación*, de Jorge Juan, o el *Tratado de artillería*, de Francisco Javier Rovira, entre otros.

La Real Academia de Guardias Marinas se convirtió en un referente educativo, dentro y fuera, de la Monarquía española. Y, al decir, Ortega del Cerro: «gracias a ella la Real Armada contó con un cuerpo de oficiales preparados y diligentes».

### REQUISITOS DE NOBLEZA DE LOS CADETES

Según las Ordenanzas de 1748, los requisitos de los aspirantes a Guardiamarina eran los siguientes: ser caballero hijodalgo notorio, la de saber leer y escribir, no debe tener una imperfección corporal o considerarlo inepto para las funciones del servicio. La edad mínima para ingresar era de 13 años y la máxima 16; si bien dependía del capitán que, en función de la educación y talento, podía ampliar este arco de edad entre los dos años, más o menos, respecto a la edad reseñada.

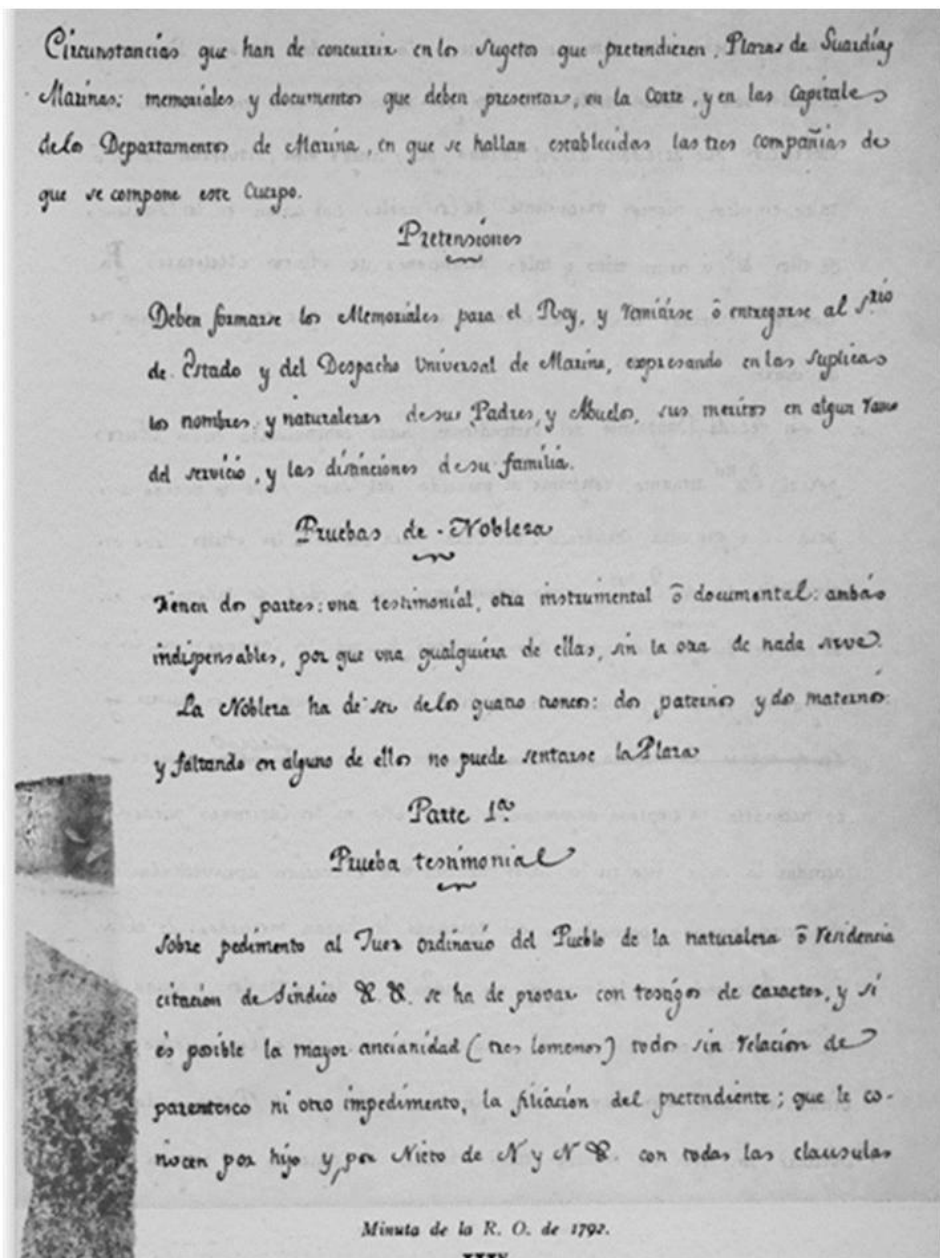
Una vez obtenida una plaza, el aspirante a cadete se presentará en Cádiz, al Comandante de la Compañía, con la Carta orden que le habían remitido desde la Corte, en el término de cuatro meses, aportando la si-

guiente documentación: la fe de bautismo del pretendiente y legitimidad del nacimiento, en la que conste la edad; las dos de sus padres y las cuatro de sus abuelos, y las tres fes de casamiento de sus padres y abuelos, todas autorizadas en debida forma; una información auténtica expedida por la Justicia de la villa o lugar en que estén avecindados sus padres y haya nacido el pretendiente, con declaraciones de su nobleza por parte de testigos fidedignos que hayan conocido a los padres y abuelos, por ambas líneas, paterna y materna, de estado noble, de buena reputación y fama por su conducta religiosa y social, y a los que se conozca sus medios para su subsistencia, a los que se añadirá copia auténtica de documentos originales de la distinción, méritos y dignidades de su linaje, como son los testimonios de recibimiento de nobleza en el ayuntamiento; elecciones de empleos públicos honoríficos, copias autorizadas de títulos, patentes, privilegios y otros despachos de honores y distinciones (Ilust. 3). Esta información será intervenida por el síndico, aprobada por el juez y legalizada por tres escribanos.

La solicitud documentada, en la forma expresada, se debía dirigir al secretario de la Junta directiva de la Academia para que examinados por esta, y con los informes previos dirigiera su dictamen al Ministro de Marina, para que el monarca firmara la resolución.

Ahora bien, si el aspirante pertenecía a alguna Orden Militar, únicamente debía presentar un testimonio del título expedido por el Consejo de Órdenes para la aprobación de caballero, quedando excluido de presentar otras formalidades. Asimismo, se relevaba de la formalidad al que tuviese hermano de padre o de madre admitido en la Compañía, bastando que conste la identidad en la fe de bautismo.

Esta documentación aportada por los aspirantes cadetes de su respectiva prueba de nobleza, iría acompañada con la fe de bautismo de sus padres y de los abuelos paternos y maternos; el acta de matrimonio de los padres y abuelos por las dos ramas, autenticados ante el escribano; una información realizada por la Justicia del lugar de residencia de la familia o donde haya nacido el aspirante, realizada a testigos fidedignos interrogados sobre el estado noble de los padres y abuelos por línea paterna y materna, sobre la buena reputación y la fama de los mismos, así como por su conducta religiosa y social. Sin olvidar, los medios para su subsistencia de la familia. A esta documentación, se añadirá copia auténtica de aquellos documentos originales que reflejen la distinción, méritos y dig-



Ilust. 3. Circunstancias que han de concurrir en los sujetos que pretendieron Plazas de Guardias Marinas: memoriales y documentos que deben presentar en la Corte.

nidades de su linaje, como son los testimonios de recibimiento de nobleza en el respectivo ayuntamiento, su participación en las elecciones de empleos públicos honoríficos; copias autorizadas de los títulos de nobleza, patentes, privilegios y otros despachos de honores y distinciones. Esta documentación son las que analizaré en este estudio para rastrear la presencia de la mujer cordobesa en la nobleza relacionada con el ámbito castrense.

El primer asiento que consta en los expedientes, el 7 de febrero de 1717, responde al Príncipe de Yache, nacido en Palermo (Sicilia), hijo primogénito del Príncipe de Campo-Florido, Gobernador y capitán general de la provincia de Guipúzcoa, a la edad de 18 años<sup>4</sup>. El último se corresponde con el número 5.999, a

Rosendo Porlier y Asteguieta, nacido en Reyes (Perú), 1771<sup>5</sup>.

Padre: Antonio Polier, nacido en La Laguna (Tenerife), 1722, del Consejo y Cámara de Indias

Abuelo: Esteban Polier y Rita Sopranis

Madre: María Josefa de Asteguieta, nacida en Salta (Tucumán), 1745

Abuelo: Juan Manuel de Asteguieta, nacido en Legarde, Gobernador de Salta y Josefa de Iribarren, nacida en Pica, 1726.

2º. Carlos Sáez de Arteguieta (nacido en Legarda, Álava) y María Ortiz de Gortázar (de Martín y Gregoria Pérez de Unzueta

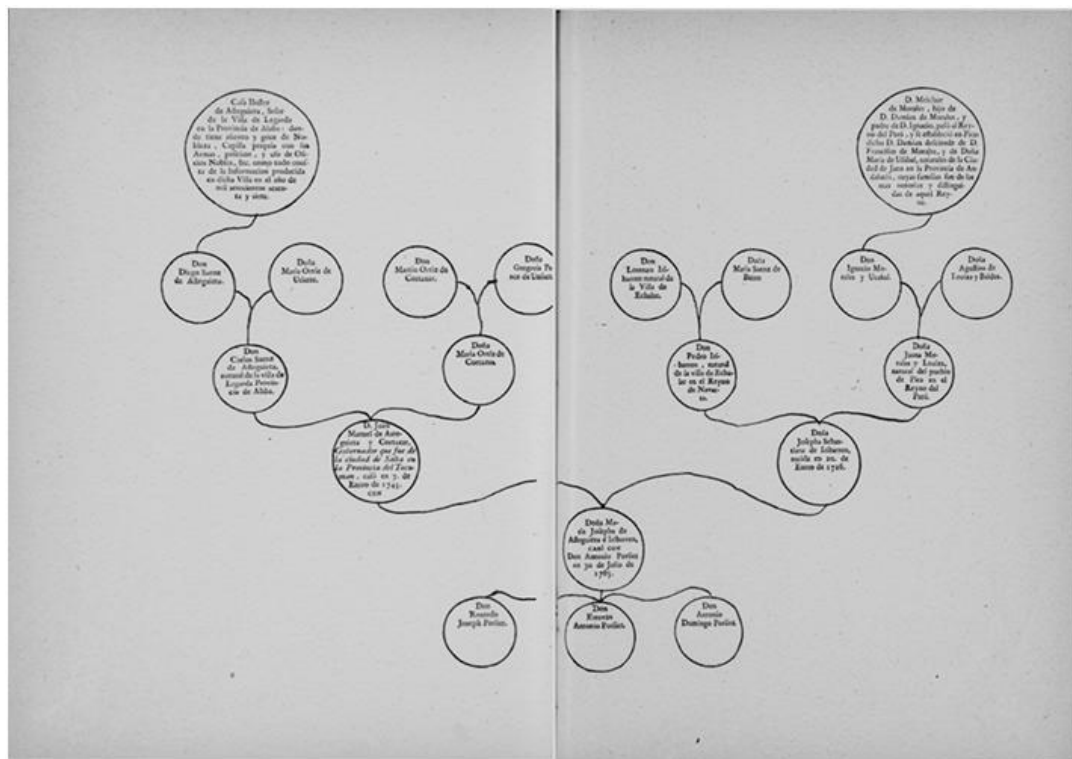
3º. Diego Sáez de Arteguieta, nacido en Legarda, y María Ortiz de Uriarte<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la, BARÓN DE FINESTRAT, *Real Compañía de Guarda Marinas, op. cit.*, tomo I, p.3.

<sup>5</sup> *Ibidem*, tomo VI, p. 492.

<sup>6</sup> *Ibidem*, tomo VI, pp. 95-96. «Información testifical en Madrid acredita las noticias que anteceden y la hidalguía del pretendiente por sus cuatro abuelos-Tíos carnales del Guarda Marina, don José Polier, Capitán de Fragata (+ en c combate en 1762; doña María, marquesa consorte de la Florida; doña Felipa, marquesa consorte de Villanueva del Prado y ,don Juan Antonio, regidor perpetua de la isla de Tenerife, poseedor del Mayorazgo de Bajamar, y Caballero de órdenes de San Lázaro y Monte Carmelo, por merced de Luis XV de Francia. Se certifica documentalmente de la Cruz de Carlos III del padre del



Ilust. 2. Árbol genealógico del linaje Astaguieta.

Guardiamarina (1783). Se acompaña, impresa, Genealogía de la familia noble de Porlier la cual, en su primer folio, trae nota manuscrita significando que la mayor parte de cuantos documentos informan dicha genealogía hállanse originales y protocolados «en el oficio del escribano de provincia de Madrid, Francisco de Milla, donde se podrán compulsar cuando se necesiten». Y se añade que dicha protocolización se mandó judicialmente hacer a 11 de septiembre de 1781. Este impreso, ordenado por el padre del Guardiamarina, ya Caballero de la Orden de Carlos III, aporta también noticias sobre su conyugue, a cuya hidalguía paterna y materna se refiere, con cita de sendas informaciones en Legarda (1767) y en la ciudad de La Plata (1625). Se enriquece el mencionado impreso con dos árboles genealógicos, para la línea Porlier, uno, y para la de Astaguieta el otro; y de este último son los datos sobre la ascendencia materna del Guardiamarina, arriba transcritos. Por último, las armas descritas y gráficas son: cuartelados primero y cuarto, de azur, con un león de oro sentado y coronado de lo mismo. Segundo y tercero, «de plata con tres bandas de azur», y sobre el todo «dos cabezas de azur, dos cabezas de jabalí de oro afrontadas, con los ojos de plata en la punta un masacre, o sea, cabeza de ciervo de oro y en el jefe un creciente de plata (Polier). Acoladas estas armas con las de Asteguieta, «de gules tres cruces de oro floreteadas (como las de Calatrava) con bordaduras u orlas también de gules cargado de ocho solneses o hachas de oro» por timbre, corona ducal. [Sentó plaza en la Compañía de Cartagena, fol. 314, en 28 de enero de 1786].

De estos expedientes generales, 188 se corresponden a cadetes guardias marinas relacionados con el Reino de Córdoba, en los que figuran 340 mujeres, y en los que se pueden constatar 450 relaciones familiares, entre los que encontramos apellidos nobiliarios como los Ponce de León, Pérez de Guzmán el Bueno, Fernández de Córdoba o Ladrón de Guevara, con nacimientos en diversas localidades andaluzas.

Datos que daré a conocer a continuación, si bien es preciso puntualizar ciertas peculiaridades. Por ejemplo, llama la atención las anotaciones de los expedientes de los cadetes la alteración de los apellidos, muy corriente en el siglo XVIII. En los expedientes de los hermanos Guiral observamos:

Los hermanos:

Diego Guiral y de la Plaza ↔ Madre: Ana de la Plaza y Poveda

Gaspar Guiral y Concha ↔ Madre: Ana Granado y Escribano

Juan Guiral y Escribano ↔ Madre: Ana Moyano y Escribano

El lugar de nacimiento de las tres anotaciones maternas: La Rambla

O el asentamiento de los hermanos José y Mariano de Orive y de los Ríos, en el que aparece anotada la madre como Rosalía de los Ríos Fernández de Córdoba y Argote, mientras que en la de su otro vástago aparece como Rosalía de los Ríos Argote Fernández de Córdoba.

El entramado familiar del linaje Henestrosa por línea femenina materna:

- Isabel Díaz Morales Fernández de Henestrosa
- Elvira Fernández de Henestrosa Aguilar Montemayor Barradas Aguayo Portocarrero, Marquesa y Señora
- Cristobalina Morales Henestrosa Coronado
- Joaquina Morales de los Ríos y Henestrosa
- Francisca Javiera de los Ríos y Tous de Monsalve, condesa de Casa Henestrosa

Y similar es la presencia del linaje Ponce de León por línea materna:

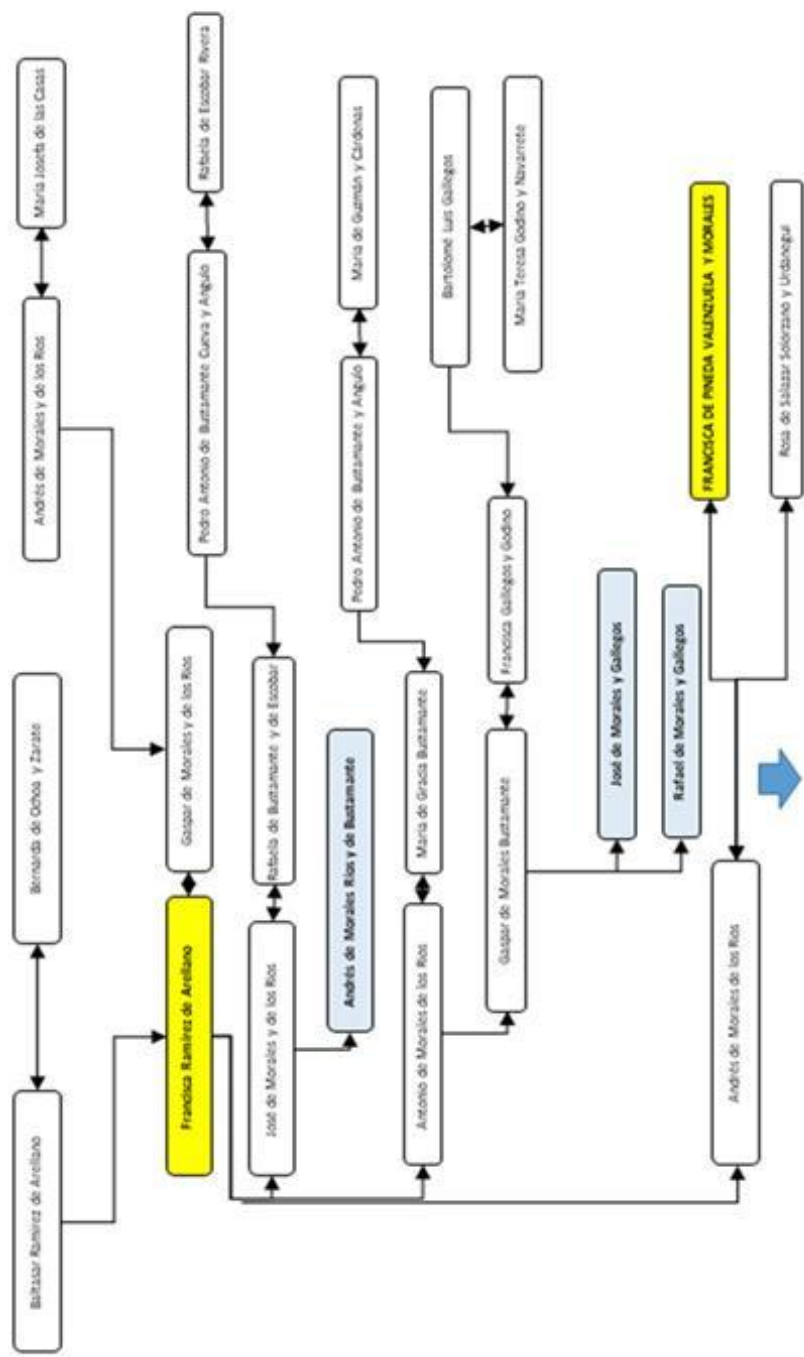
- Escolástica Ponce de León y Arnedo
- Juana Gertrudis Curado y Aguilar Ponce de León
- Juana Teresa Aguayo Manrique Ponce de León y Moreno
- Isabel Iluminati Ponce de León

**RELACIONES FAMILIARES DE LOS CADETES POR LÍNEA FEMENINA**

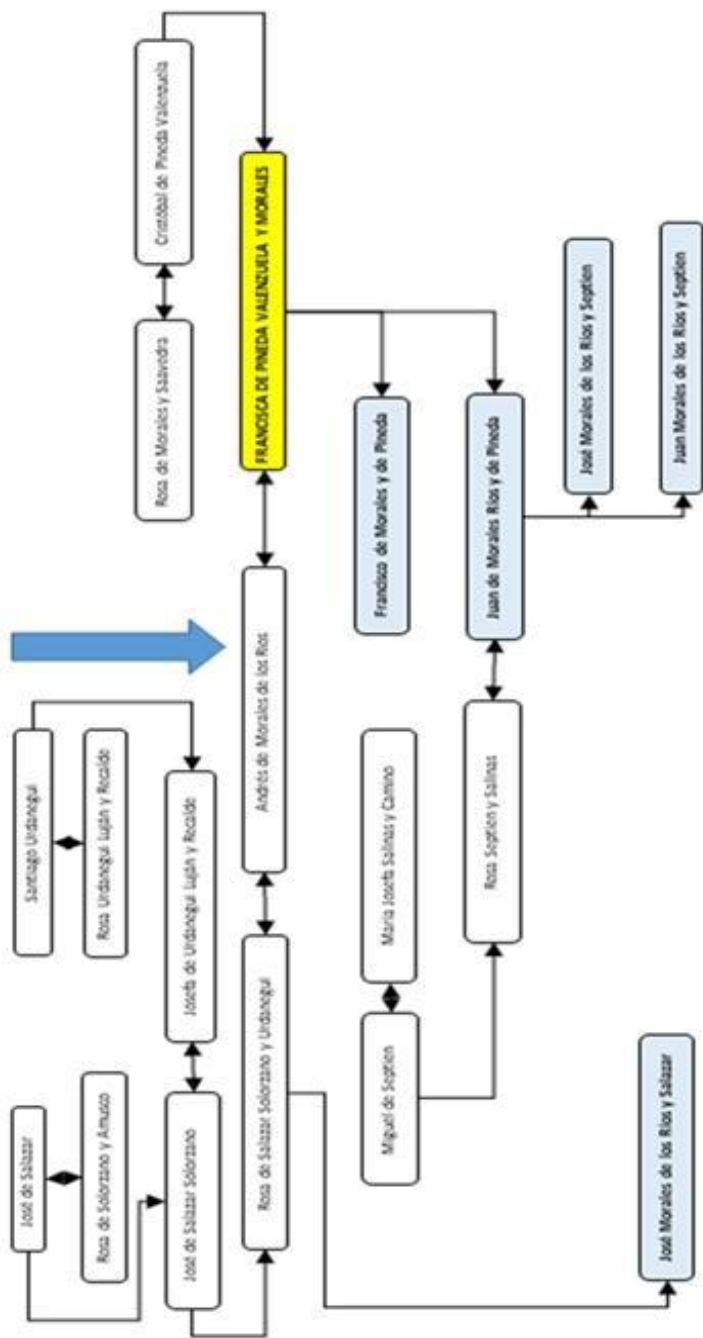
Como se puede observar en el siguiente gráfico (Ilust. 5), Doña Francisca Ramírez de Arellano, casada con Don Gaspar de Morales y de los Ríos, es abuela del Cadete Andrés de Morales Ríos y de Bustamante y de José Morales de los Ríos y Salazar y de sus hermanastros Francisco de Morales de Pineda y de Juan Morales Ríos y Pineda; y bisabuela de los cadetes José y Rafael de Morales Gallegos y de José y Juan Morales de los Ríos y Septien. Relación familiar que confirma la endogamia en el ámbito de la Armada.

En el gráfico por sectores (Ilust. 6) podemos constatar el tipo de relaciones familiares femeninas con los guardas marinas. Predomina en esta relación familiar el materno, con un 35%, seguido de la abuela materna con un 26%, mientras que el vínculo con la abuela paterna era un poco menor, de un 23%. En cambio, la relación con la bisabuela paterna, por vía del progenitor, destaca con un 7% superando al parentesco de la bisabuela materna paterna con un 5%, mientras que la madre de la bisabuela paterna materna y abuela materna - materna señalan un 2%.

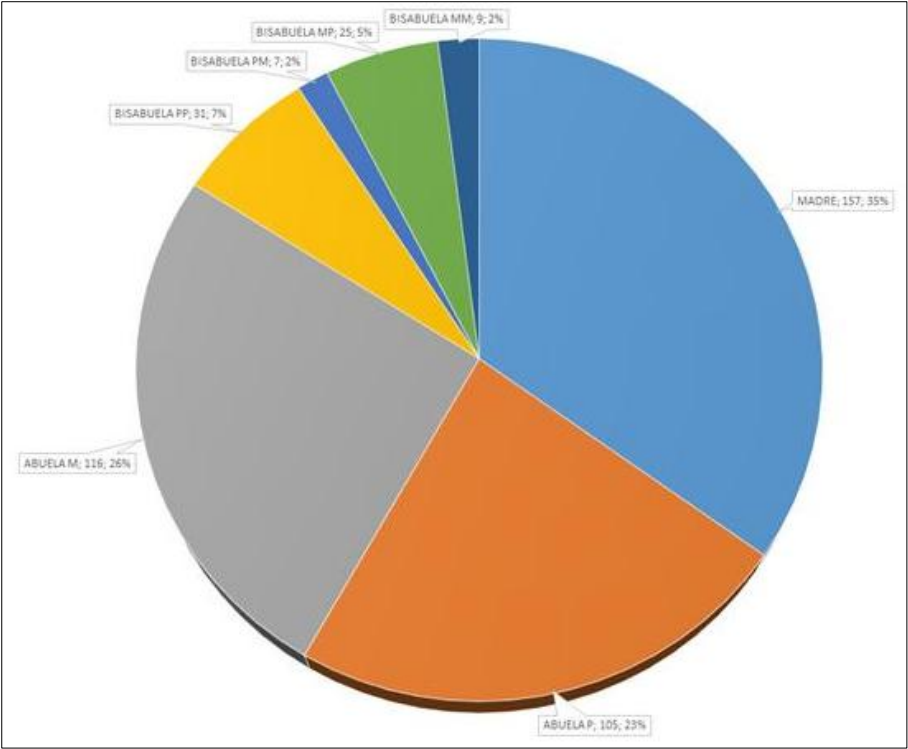
En cuanto al lugar de nacimiento de las ascendientes femeninas de la provincia de Córdoba, la distribución reflejada en el gráfico por sectores, nos ofrece un total de 339 féminas, careciendo de datos 76 de ellas. Observamos que en la capital cordobesa el número de mujeres relacionadas con los cadetes navales asciende a 67, con un número de relaciones de parentesco que asciende a 92, de las que destacamos 27 vínculos maternos, 20 de abuelas paternas, 22 abuelas maternas, 10 bisabuelas por parte paterna, 1 bisabuela paterna - materna, 8 bisabuelas materna - paterna y 4 bisabuelas materna - materna. Le sigue Lucena, con 22 féminas enlazadas con guardiamarinas, con 35 relaciones familiares, de las que 14 son maternas, 5 de abuelas paternas, 12 abuelas maternas, 2 bisabuelas paternas - paternas, 1 bisabuela paterna-materna y una bisabuela materna - paterna. La tercera población con una mayor presencia femenina enlazada con los futuros oficiales de la Armada es la de Cabra, con 17 mujeres y 22 relaciones conectadas, 10 concernientes a la maternidad, 5 abuelas paternas, 4 abuelas maternas, 1 bisabuela paterna - materna y 2 bisabuelas maternas - paternas.



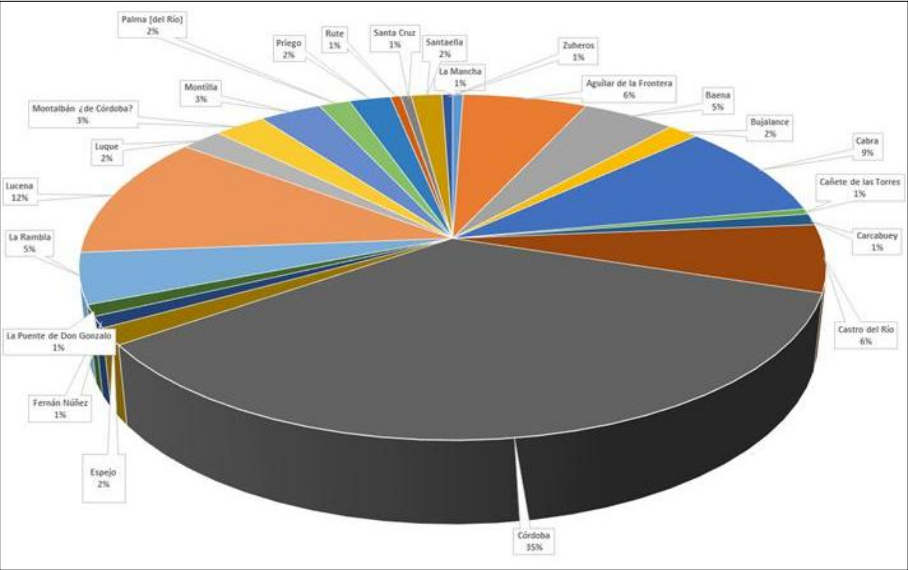
Ilust. 3. Relaciones familiares de los Cadetes Guardias Marinas Morales (continuación).



Ilust. 4. Relaciones familiares de los Cadetes Guardias Marinas Morales (continuación).

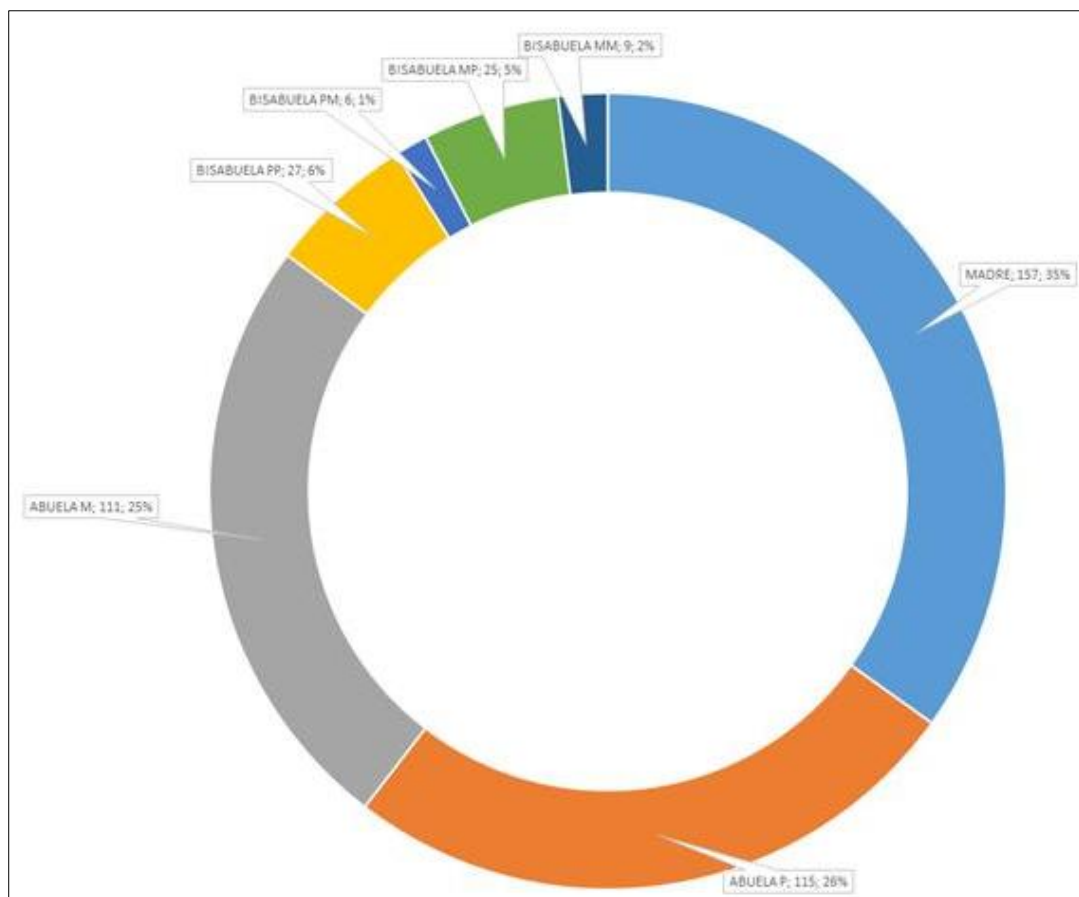


Ilust. 5.Tipo de relaciones familiares femeninas con los guardiamarinas.



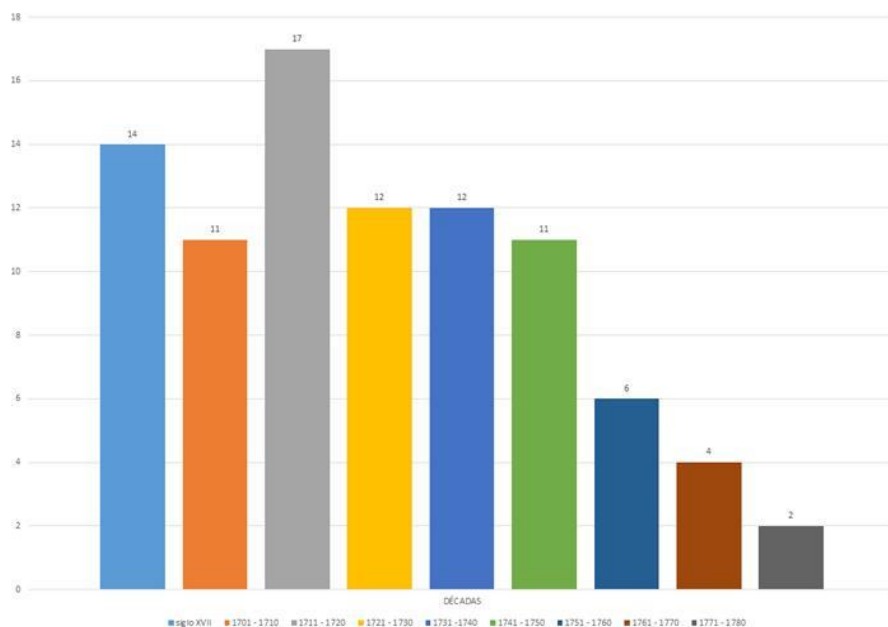
Ilust. 6. Lugar de nacimiento de los ascendientes femeninos de la provincia de Córdoba.

Como conclusión señalar que el total de relaciones de parentesco femenino con los cadetes son de número de 450 guardiamarinas y el guarismo de mujeres de 340.



Ilust. 7. Relaciones de parentesco femenino entre las féminas familiares y los Guardiamarinas.

Por lo que respecta a la década del nacimiento de las mujeres cordobesas relacionadas con los guardiamarinas, observamos en el gráfico (Ilust. 9) cómo destaca la década de 1711 a 1720, manteniéndose en las décadas siguientes de 1721 a 1740, y disminuyendo paulatinamente en la década finisecular del siglo XVIII.



Ilust. 8. Mujeres cordobesas nacidas por décadas.

### ANA MARÍA DE SOTO Y ALHAMA, UN MARINERO SINGULAR

Por último, quiero recordar en mi intervención en torno a la mujer cordobesa y a la Marina a una fémina singular que se alistó como infante de Marina suplantando a su hermano mayor: Ana María de Soto y Alhama<sup>7</sup>.

Es posible que a Ana María la recordaban antaño las niñas jugando al coro o en los patios de los colegios, si bien:

A un capitán sevillano, siete hijos le dio Dios  
Y tuvo la mala suerte que ninguno fue varón.  
Un día la más pequeña tuvo la inclinación  
De ir a servir al Rey vestidita de varón...

<sup>7</sup> SOLÁ BARTINA, Luis, «Una mujer entre las tropas de Marina del siglo XVIII: Ana María de Soto y Alhama», en *Revista General de Marina*, vol. 264, (mayo 2018), pp. 655-664. Afirma, siguiendo a E. Garramiola Prieto, que tal vez su nombre verdadero era el de Ana María Antonia de Sotomayor.

Y así continuaba la canción narrando que se había pasado siete años luchando por su rey hasta que, accidentalmente, se descubrió que era mujer.

Ana María de Soto es una de tantas mujeres que por azar, o intencionadamente, participaron en combates en defensa de sus ideas, de su familia o de su hogar. Algunas tuvieron que enfundarse en la vestimenta de un varón para llevar a cabo su elección profesional<sup>8</sup>.

Ana María de Soto nace el 16 de agosto de 1775 en Aguilar de la Frontera, hija de Tomás de Soto, natural de Montilla, y de Gertrudis de Alhama, de Aguilar, matrimonio que regenta una tahona. Su descripción física nos remite a que era de pelo castaño y ojos pardos. Decidió abandonar el hogar paterno a los 18 años, sin el consentimiento de sus progenitores. Al parecer, su más ferviente deseo era el de vestir el uniforme del Cuerpo de Batallones de Marina, ver mundo y vivir aventuras. Sin embargo, puede haber otra motivación más real, como indica Garramiola, que insinúa que para evitar que reclutasen a su hermano mayor, a Antonio José, por el sistema de quintas se alistó voluntariamente haciéndose pasar por él como varón. El 26 de junio de 1793, Ana María de Soto sentó plaza de soldado voluntario en la 6ª Compañía del 11º Batallón de Marina con el nombre de Antonio María de Soto, rebajando su edad para disimular su falta de barba. Se alistó por un periodo de 6 años de servicio.

Tras una severa instrucción embarcó en la fragata Mercedes, el 4 de enero de 1794, navío artillado con 34 cañones, bajo el mando del capitán de fragata José Varés. En 1794-1795, a bordo de esta fragata participó en la Guerra contra la Convención francesa, integrada en la escuadra del general Lángara, en las operaciones en la costa nororiental catalana, como era el socorro de Bañuls y en la difícil defensa y evacuación de Rosas, colaborando con la guarnición del castillo de Trinidad, que protegía el fondeadero de la bahía interior del golfo de Rosas.

A bordo, nuevamente de la fragata Mercedes, Ana María de Soto tomó parte en la batalla naval de cabo San Vicente, el 14 de febrero de

---

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *La Armada española desde la unión de los Reinos de Castilla y Aragón*, libro VIII, pp. 423-429. Cita a Juana García-La Dama de Arintero bajo el seudónimo de Caballero e Oliveros, luchó por los Reyes Católicos; María Pita, que defendió La Coruña contra los ingleses del pirata Drake, o Catalina de Erauso, Agustina de Aragón, etc.

1797, en la que se enfrentaron una potente escuadra española, al mando del teniente general José de Córdoba, con otra inglesa, bajo las órdenes del vicealmirante Sir John Jervis. La fragata Mercedes actuó en las tareas de escolta, ayudando a los navíos más deteriorados, a llegar a Cádiz, junto con el Santísima Trinidad, desarbolado tras la batalla.

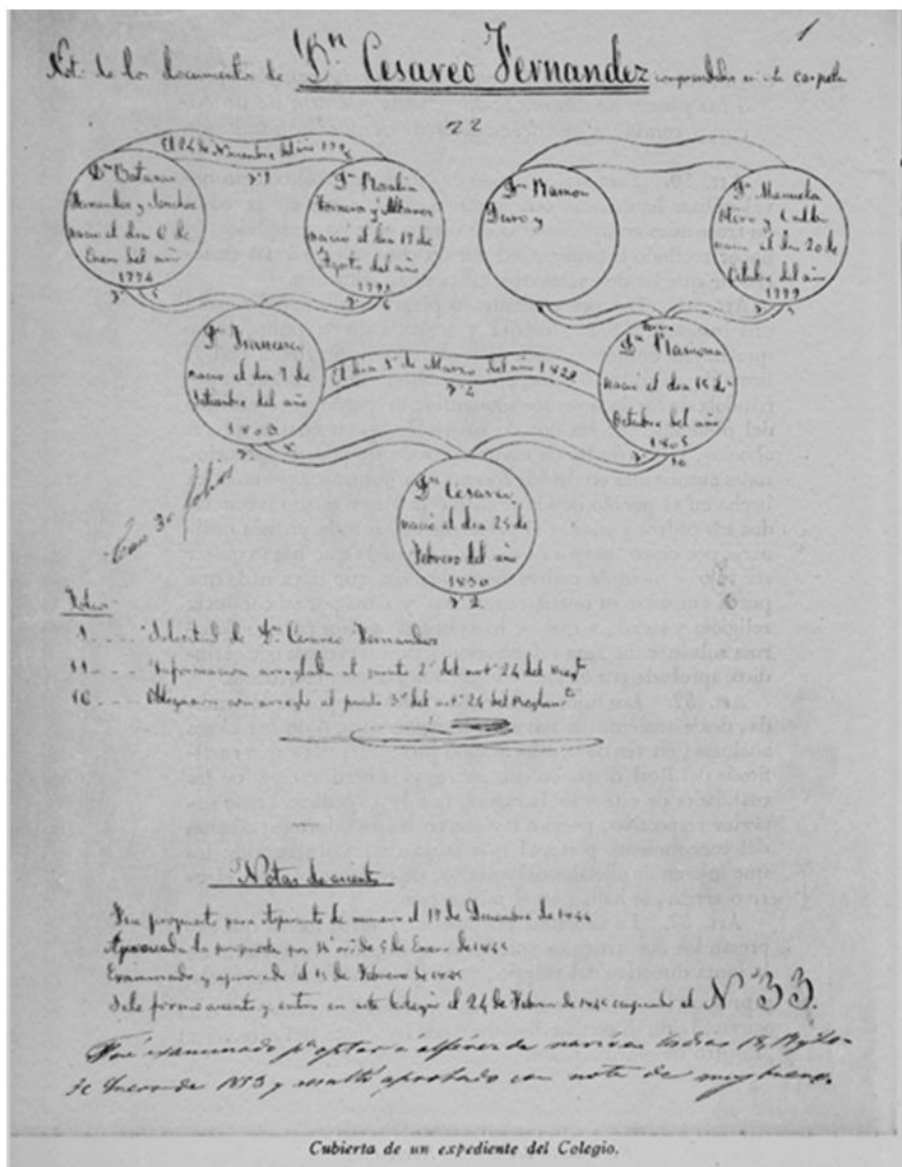
Refugiada la escuadra española en Cádiz, Lord Jervis bloqueó la plaza durante varios meses del año 1797, si bien las lanchas cañoneras españolas lograron mantenerle a distancia. Finalmente el inglés tuvo que levantar el cerco, el 5 de junio, retirándose a Inglaterra. En estas lanchas cañoneras se embarcó personal de la escuadra española –tropa y marinería– y entre estos se encontraba Antonio de Soto. Una vez rechazado el enemigo británico, Ana María se embarcó con su unidad de guarnición en la fragata Matilde, donde permanecerá más de un año, hasta que por enfermedad y con altas fiebres, fue reconocida por el médico, que descubrió su verdadera identidad. El comandante de la Matilde se lo comunicó al general Mazarredo, que el 7 de julio de 1798, ordenó que desembarcara inmediatamente, solicitando por su parte licencia absoluta; que le fue concedida el 1 de agosto. Por Real Orden de 24 de julio de 1798:

[...] en atención a las acciones de guerra en que participó, a su heroicidad, acrisolada conducta y singulares costumbres con que se ha comportado durante el tiempo de sus apreciables servicios, se ha dignado S.M. el Rey concederle dos reales de vellón diarios por vía de pensión, al mismo tiempo que en los trajes propios de su sexo pueda usar de los colores propios del uniforme de Marina, como distintivo militar.

En julio de 1798 los padres tuvieron noticias del paradero de su hija Ana María, tras cinco años de ausencia, y solícitos acudieron a la Isla de León, base de los Batallones de Marina gaditanos.

Por otra Real Orden, del 4 de diciembre, el Rey concedía: «por haber servido durante cinco años y cuatro meses de soldado voluntario con particular mérito, le concede el grado y sueldo de Sargento Primero de los Batallones de Marina».

Ana María se instaló inicialmente en Aguilar, aunque, pasado un tiempo, se trasladó a Montilla, donde había nacido su padre, regentando una expendeduría de Tabaco, en la Plazuela del Sotollón, desde diciembre de 1799. Falleció soltera, el 5 de diciembre de 1833, a los 58 años, en su domicilio en la calle Corredera.



Ilust. 9. Cubierta de un expediente de la Real Academia de Guardias Marinas.

## BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *La Armada española desde la unión de los Reinos de Castilla y Aragón*, libro VIII, pp. 423-429.

PI CORRALES, Magdalena de Pazzis, «Ana María de Soto, primera mujer en la Infantería de Marina», en *La mujer en el ejército, Casos de Estudio*. Madrid, 2019, pp. 153-164.

RAMÍREZ DE ARELLANO, Diego, «La Real Academia de Caballeros Guardias Marinas de Cádiz», en *Revista General de Marina* (octubre 1940), pp. 45-56.

SOLÁ BARTINA, Luis, «Una mujer entre las tropas de Marina del siglo XVIII: Ana María de Soto y Alhama», en *Revista General de Marina*, vol. 264 (mayo 2018), pp. 655-664.

VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la, BARÓN DE FINESTRAT, *Real Compañía de Guarda Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*. Madrid, 1943.

Las mujeres compartieron sus vidas y experiencias subordinadas a la autoridad masculina del patriarcado; porque el concepto de género en la España del Antiguo Régimen estuvo fuertemente ligado a la idea de honor y reputación. La virginidad y la fidelidad fueron valores fundamentales para las mujeres, y su comportamiento estuvo vigilado muy de cerca por la sociedad. Algunas se involucraron en actividades económicas, como el comercio y la artesanía, y otras se unieron a conventos, donde podían disfrutar de una mayor autonomía y educación [...].

Hoy en día, el estudio de la historia de las mujeres y el género sigue siendo vital para entender las dinámicas sociales actuales. Nos ayuda a reconocer los logros alcanzados y a identificar los desafíos que aún persisten. La historia de las mujeres es, en última instancia, una historia de resistencia, empoderamiento y la búsqueda de igualdad en un mundo en constante cambio.

Fuente: *La mujer en la historia de Córdoba (II): Baja Edad Media y Antiguo Régimen, ss. XIII-XVIII*. Córdoba, 2024, pp. 12, 13, 14.

